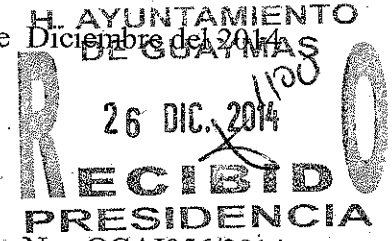


26 DIC. 2014 ¹⁰⁴⁹

26 DIC 2014 11:09 hs
DEPENDENCIA: Organismo de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI056/2014
NO. DE OFICIO: OCEG557/2014

Guaymas, Sonora a 18 de Diciembre del 2014



LIC. JESUS HUMBERTO MENDOZA LOPEZ
COORDINADOR DE JUECES CALIFICADORES
PRESENTE

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI056/2014, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a la Coordinación de Jueces Calificadores, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de oficina y transporte relacionados en el sistema de control de inventario del Ayuntamiento, correspondiente a la Coordinación de Jueces Calificadores, misma que fue proporcionada por el área de inventarios.

OBSERVACIONES:

En la relación de inventario proporcionada por el Área de Inventarios, no se localizaron físicamente los siguientes bienes:

NUM. DE INVENTARIO	UNIDAD	DESCRIPCION
1007143	Juzgado calificador	Atril metálico de tono negro stage stes AS14

Se localizaron físicamente bienes que no se encuentran relacionados en el inventario proporcionados por el área de inventarios, siendo los siguientes:

UBICACIÓN	DESCRIPCION
Juzgado calificador	Una barra fija color miel
Juzgado calificador	Dos locker con tres casilleros gris
Juzgado calificador	Un locker con cuatro casilleros gris
Juzgado calificador	Un escritorio de dos cajones escuadra color





	caoba
Juzgado calificador	Un monitor LG
Juzgado calificador	CPU LG
Juzgado calificador	Regulador negro de ocho entradas microvolt
Juzgado calificador	Un banquito metalico negro
Juzgado calificador	Una copiadora konica
Juzgado calificador	Dos sillas negras
Juzgado calificador	Un sillón crema
Juzgado calificador	Un escritorio dos cajones color café oscuro
Juzgado calificador	Una barra para despacho
Juzgado calificador	Un banco chico color café (portaCPU)

RECOMEDACIONES:


Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar el bien observado, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

En base a lo anterior se le concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente


Lic. Hector Hernández García

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente

C.c.p. Lic. Ramón Leyva Montoya.- Secretario del Ayuntamiento.-Presente

C.c.p. Ing. Walter D. Decima Pérez.- Oficial Mayor.-Presente

C.c.p. Oralia Sánchez Hernández.- Sindico Municipal.-Presente

C.c.p. Expediente

C.c.p. Archivo/ *CO



AVENIDA SERDÁN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL